



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
CHIRIGUANÁ (CESAR)**

suma de CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$470. 000.oo) Mcte, la cual se liquidará por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

Yudi Matilde Santiz Palencia
YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
Chiriguaná, el 01 de Octubre de 2020. Notifico la providencia anterior a las partes con el presente Estado Electrónico. No. 061.

El secretario:

